

San Francisco de Campeche, Campeche a seis de septiembre de 2017.

## H. CONGRESO DEL ESTADO.

Acudo a esta Soberanía Estatal, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 78 y el transitorio VII, fracción III de la Constitución Política del Estado reformada y publicada en el Periódico Oficial el día 27 de junio de este año, así como el artículo 10 y demás aplicables y transitorio XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado reformada y publicada el 13 de junio del presente año, a dar Aviso Formal de la Terminación de mi Ejercicio Profesional de Magistrado Numerario del Poder Judicial del Estado, a partir del 08 de septiembre del año en curso. Con la atenta solicitud de que se le notifique al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado para los fines legales y administrativos a que aluden la Constitución y la Ley Orgánica referidas.

Ha sido un honor servir al estado de Campeche, y expongo mis mejores deseos para el desempeño de su valiosa función.



DR. VÍCTOR MANUEL COLLI BORGES.

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO  
06 SEP 2017  
SECRETARÍA GENERAL

Recibi original  
9:25 AM  
[Handwritten signature]

C.c.p. Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.